

do con lo dispuesto en el artículo 19 del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de Justicia.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1993.—(P. O. D. 17, de mayo de 1991), el Director general, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

16071 RESOLUCION 632/38815/1993, de 11 de junio, del Contralmirante Director de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos a las pruebas de admisión para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial de la Armada, anunciada por Resolución número 442/38432/1993, de 16 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 91 y «Boletín Oficial de Defensa» número 75) y en cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3.3 de la misma, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 111, de 9 de junio de 1993 y por Resolución número 632/07572/1993, se publica la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos.

2. El plazo de subsanación de errores que en los términos del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285), se concede a los aspirantes excluidos, es de diez días.

3. Relación de aspirantes excluidos:

3.1 Por no reunir las condiciones establecidas en el punto 2.8 de la convocatoria: Royo Mallén, Juan (25.142.685).

3.2 Por haberse recibido la solicitud fuera de Plazo:

Matallanos García-Serrano, Angela (2.222.911).

Mínguez Vargas, Francisco J. (30.618.811).

Pérez Cortés, Antonio J. (29.084.359).

4. Las fechas de realización de las pruebas, así como los lugares de celebración de las mismas, serán puestas en conocimiento de los interesados, mediante citación dirigida a los domicilios que figuran en las instancias presentadas.

Madrid, 11 de junio de 1993.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Vicente Cuquerella Jarillo.

16072 RESOLUCION 450/38813/1993, de 16 de junio, de la Dirección General del Servicio Militar, que desarrolla el apartado 3.5 de la Resolución 450/38567/1993, de 23 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales.

De conformidad con lo establecido en la base 3.5 de la Resolución 450/38567/1993, de 23 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 103), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso

a militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

Primero.—Las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 113, de 11 de junio de 1993, por Resolución 450/07730/1993, así como en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 116, de 16 de junio de 1993, por Resolución 450/08021/1993.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de su exclusión, figura como anexo I de esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Centros de selección, lugar, fecha y hora de presentación:

Ejército de Tierra

a) Centros de selección donde se celebrarán las pruebas selectivas:

Centro número 1. Instituto Politécnico número 1. Avenida de Carabanchel Alto, número 17. Madrid.

Centro número 2. Instituto Politécnico número 1. Avenida de Carabanchel Alto, número 17. Madrid.

Centro número 3. Regimiento de Artillería número 14. Carretera de Cádiz, sin número. Sevilla.

Centro número 4. Regimiento de Caballería «Sagunto». Carretera de Cádiz, sin número. Sevilla.

Centro número 5. Base de Marines. Marines. Valencia.

Centro número 6. Base de Bétera. Bétera. Valencia.

Centro número 7. Acuartelamiento «Lepanto». Gran Vía, 111. Barcelona.

Centro número 8. Acuartelamiento «Valdespartera». Carretera de Teruel. Zaragoza.

Centro número 9. Acuartelamiento «Castrillo del Val». Castrillo del Val. Burgos.

Centro número 10. Acuartelamiento «Atocha». Plaza Millán Astray, sin número. La Coruña.

Centro número 11. Regimiento de Caballería «Santiago». Carretera de Soria, sin número. Valladolid.

Centro número 12. Base General Asensio. Carretera de Génova, sin número. Palma de Mallorca.

Centro número 13. Base de Hoya Fría. Santa Cruz de Tenerife.

Centro número 14. Acuartelamiento «Lomas Coloradas». Calle La Isleta, sin número. Las Palmas de Gran Canaria.

b) Centros donde se celebrarán las pruebas selectivas según la provincia o ciudad de residencia:

Anexo II.A de esta Resolución.

c) Fecha y hora de presentación:

Los aspirantes efectuarán su presentación a las nueve horas del día 5 de julio de 1993, en los Centros de selección que para el Ejército de Tierra se especifican en el anexo II.A de esta Resolución.

Armada

a) Centros de selección donde se celebrarán las pruebas selectivas:

Centro número 1. Agrupación de Infantería de Marina. Calle Arturo Soria, 291. Madrid.

Centro número 2. Escuela de Energía y Propulsión (edificio antiguo). Cantón de Molins, sin número. Ferrol.

Centro número 3. Escuela de Armas de la Armada. Carretera de la Algameca, kilómetro 2. Cartagena.

Centro número 4. Cuartel de Instrucción de Marinería. Población Militar de San Carlos. San Fernando.

Centro número 5. Arsenal Militar. Avenida León y Castillo, 210. Las Palmas de Gran Canaria.

b) Centros donde se celebrarán las pruebas selectivas según la provincia o ciudad de residencia: